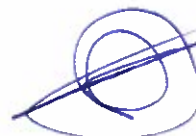


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REALIZADA EL DÍA 11 DE MARZO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 09:03 nueve horas con tres minutos del día 11 once de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Administración, en virtud de haber sido convocados a la Sesión Ordinaria por su Presidenta, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de febrero del año 2019.
4. Informe del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados correspondiente al mes de febrero de 2019, de acuerdo al artículo 19 del Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
5. Informe del Avance Presupuestal correspondiente al mes de febrero de 2019, de acuerdo al artículo 19 del Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
6. Informe sobre los rendimientos financieros de las cuentas bancarias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana con corte al 28 de febrero de 2019.
7. Informe mensual de las aportaciones efectuadas al Fideicomiso número 18397, derivado de las sanciones impuestas a los partidos políticos con corte al 28 de febrero de 2019.
8. Para su análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de capacitación al personal de la rama administrativa del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
9. Asuntos Generales.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

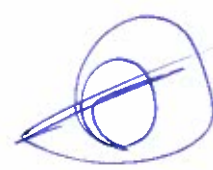
En relación al primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes la Consejera Electoral Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, en su carácter de Comisionada Presidenta, y el Consejero Electoral Mtro. Edmundo Fuentes Castro, ambos en su carácter de Comisionados Electorales, y el C.P., Daniel Galván Ríos, en su carácter de Secretario Técnico Propietario quien señaló que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes, declarándose la existencia de quórum, por tal motivo la Comisionada Presidenta declaró instalada la sesión, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

También se encontraba presente como invitada a la sesión la Secretaria Técnica Suplente de la Comisión, C.P. Claudia Marcela Ledesma González.

En lo que corresponde al segundo punto del orden del día, relativo a la aprobación del Orden del Día, se solicitó a los integrantes de la Comisión Permanente de Administración, expresar si tenían alguna observación, a lo que los Consejeros manifestaron no tener ninguna, por lo que fue aprobado el orden del día, pasándose al desarrollo del siguiente punto.

Respecto al tercer punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de febrero del año 2019, una vez que fue previamente circulada y puesta a la consideración de los Consejeros Comisionados, la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, preguntó si existía alguna observación a la misma, a lo que se comentó que no, por lo que se aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados el acta antes mencionada.

Respecto al cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados correspondiente al mes de febrero de 2019, de acuerdo al artículo 19 del Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, fue solicitado por la Comisionada Presidente al Secretario Técnico, expusiera los estados antes comentados, procediendo dicho funcionario a exponer los estados, cuyo contenido es el siguiente:





supervisor

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera febrero 2019

 Fecha y 08/mar/2019
 09:29 p.m.

	2019	2018		2019	2018
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$33,637,076.22	\$50,602,263.55	PASIVO CIRCULANTE	\$9,379,246.38	\$11,206,664.79
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$33,066,336.06	\$50,402,623.20	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,379,246.38	\$11,206,664.79
EFFECTIVO	\$0,000.00	\$0.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$7,042,859.20	\$7,145,099.85
BANCOS/TESORERÍA	\$7,484,859.76	\$2,892,404.62	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$22,1248.18	\$629,861.77
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$25,581,475.30	\$47,609,688.88	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO	\$1230,132.83	\$1,122,800.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$480,740.14	\$200,200.35	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO	\$876,206.80	\$2,417,919.35
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$480,740.14	\$197,748.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O	\$0.00	\$3,454.35	Total de Pasivos Circulantes	\$9,379,246.38	\$11,206,664.79
Total de Activos Circulantes	\$33,637,076.22	\$50,602,263.55			
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$68,686,369.63	\$73,801,461.47	PASIVO NO CIRCULANTE	\$6,300,696.32	\$5,386,703.32
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$21,211,381.92	\$20,742,881.28	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$6,300,696.32	\$6,300,696.32
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$2,121,351.32	\$2,742,881.23	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A	\$48,000.00	\$48,000.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$6,300,696.32	\$6,386,703.32
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O	\$48,000.00	\$48,000.00			
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	\$37,896,129.28	\$37,896,129.28	T		\$6,893,568.11
TERRENOS	\$7,830,405.00	\$7,830,405.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$30,025,724.28	\$30,025,724.28	II		\$49,879,236.04
BIENES MUEBLES	\$31,483,198.83	\$31,463,138.03	APORTACIONES	\$49,879,236.04	\$49,879,236.04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$9,062,961.30	\$19,082,991.30			
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$1,067,553.35	\$1,067,553.35	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$17,692,266.51	\$17,930,890.97
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$9,220,003.03	\$9,230,805.03	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$4,810,326.50	\$19,886,719.87
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,062,590.95	\$2,062,690.95	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$16,877,437.38	\$28,648,880.01
ACTIVOS INTANGIBLES	\$641,334.42	\$641,334.42	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00
SOFTWARE	\$54,334.42	\$641,334.42			
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-\$22,424,594.82	-\$21,649,032.09	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$67,471,662.66	\$67,810,136.91
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$22,230,500.84	-\$21,648,079.87			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$194,093.98	-\$171,002.22	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$162,222,444.26	\$124,403,706.02
Total de Activos No Circulantes	\$68,686,369.63	\$73,801,461.47			
Total de Activos	\$102,323,444.26	\$124,403,706.02			


**Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
 ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Usr: supervisor

2019

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 1871201.74
PRODUCTOS	\$ 1871201.74
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 26,945,925.33
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 26,945,925.33
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 463,782.01
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 463,782.01
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$ 463,782.01
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$ 0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 29,280,909.08
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 6,590,209.47
SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,180,489.89
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,502.08
SERVICIOS GENERALES	\$ 402,217.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 18,071,458.56
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 18,071,458.56
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 599,914.69
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 584,552.53
OTROS GASTOS	\$ 15,362.16
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 26,261,682.72
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 4,019,326.36

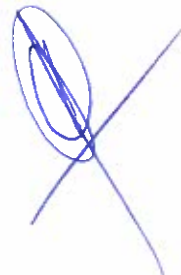
Después de concluir con la presentación, el C.P. Daniel Galván Ríos, Secretario Técnico Propietario, preguntó a los Consejeros Comisionados si tenían algún comentario al respecto, a lo que se comentó por parte del Consejero Edmundo Fuentes Castro, que si en la parte de deudores diversos, específicamente en lo relativo a los viáticos, se estaba comprobando en tiempo, a lo que se le comentó que sí, en lo que corresponde al gasto ordinario, pero que en la parte de los gastos efectuados de los fondos de los artículos 82 y 37 de la Ley Electoral del estado, las cantidades respectivas se estaban contabilizando hasta el momento en

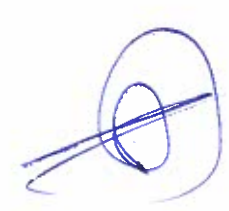
deudores diversos, esperando a que se les diera suficiencia presupuestal a dichos fondos, para posteriormente contabilizarlo en el gasto respectivo.

Respecto al quinto punto del Orden del Día, relativo al Informe del Avance Presupuestal correspondiente al mes de febrero de 2019, de acuerdo al artículo 19 del Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, fue igualmente solicitado por el Comisionado Presidente al Secretario Técnico expusiera el informe mencionado, procediendo dicho funcionario a atender dicha solicitud, lo que hizo en los términos siguientes:

GASTO ORDINARIO		PPTO AUTORIZADO	PPTO DEVENGADO	AVANCE PPTO DEVENGADO	REMANENTE PPTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$8,079,811.38	\$8,180,489.89	76.49%	488,442.39
1131	Sueldos base al personal permanente	\$4,054,869.34	\$3,903,524.01	96.27%	151,345.33
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$184,232.29	\$155,351.19	94.50%	8,881.10
1231	Rebucciones por servicios de carácter social	\$32,000.00	\$12,000.00	37.50%	20,000.00
1411	Aportaciones de seguridad social	\$505,281.12	\$343,603.81	68.02%	161,587.31
1444	SERVICIOS GASTOS MEDICOS MAYORES	\$72,100.00	\$38,995.41	52.73%	\$33,104.59
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$219,754.76	\$189,081.95	86.04%	30,672.81
1541	Prepensiones contractuales	\$488,305.55	\$421,761.82	86.38%	\$66,543.73
1711	Estímulos	\$703,222.52	\$633,606.01	90.10%	69,616.51
	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$414,288.37	\$85.65	0.02%	0.00
	GRATIFICACION FIN DE AÑO	\$682,895.37	\$559.47	0.07%	0.00
	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS EVENTOS Y FESTEJOS	\$31,486.53		0.00%	0.00
	Aportaciones a fondos de vivienda	\$235,094.76	\$215,083.80	91.45%	20,010.96
	Aportaciones al sistema para el retiro	\$285,043.72	\$288,732.37	91.66%	26,311.35

		PPTO AUTORIZADO	PPTO DEVENGADO	AVANCE PPTO DEVENGADO	REMANENTE PPTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$88,263.93	\$7,502.08	8.50%	80,761.85
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$6,666.67	\$1,236.92	18.55%	5,429.75
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$4,793.86	\$0.00	0.00%	4,793.86
2151	Material Impreso e información digital	\$6,666.67	\$0.00	0.00%	6,666.67
2161	Material de limpieza	\$1,666.67	\$0.00	0.00%	1,666.67
2211	Productos alimenticios para personas	\$16,666.67	\$4,839.00	29.03%	11,827.67
2212	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES	\$2,500.00	\$0.00	0.00%	2,500.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$343.20	\$0.00	0.00%	343.20
2461	Material eléctrico y electrónico	\$1,666.67	\$0.00	0.00%	1,666.67
2481	Materiales complementarios	\$833.33	\$0.00	0.00%	833.33
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$383.33	\$0.00	0.00%	383.33
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$500.00	\$0.00	0.00%	500.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$37,456.90	\$700.00	1.87%	36,756.90
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$833.33	\$726.16	87.14%	107.17
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$333.33	\$0.00	0.00%	333.33
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1,063.33	\$0.00	0.00%	1,063.33
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$5,500.00	\$0.00	0.00%	5,500.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$370.17	\$0.00	0.00%	370.17





	PPTO AUTORIZADO	PPTO DEVENGADO	AVANCE PPTO DEVENGADO	REMANENTE PPTAL
5000 SERVICIOS GENERALES	\$682,142.22	\$402,217.50	69.09%	179,924.72
5111 Energía eléctrica	\$25,883.33	\$35,404.00	137.85%	-9,720.67
5121 GAS	\$230.75	\$0.00	0.00%	230.75
5131 Agua	\$13,961.16	\$33,782.96	241.83%	-19,801.80
5141 Telefonía tradicional	\$44,931.88	\$44,774.12	99.65%	157.63
5151 Telefonía celular	\$10,000.00	\$11,530.00	115.30%	-1,530.00
5171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$25,903.73	\$14,434.56	55.72%	11,469.17
5181 Servicios postales y telegráficos	\$833.33	\$1,828.53	219.18%	-993.20
5221 Arrendamiento de edificios	\$31,774.07	\$48,843.48	94.34%	2,900.61
5291 Otros arrendamientos	\$757.11	\$0.00	0.00%	757.11
5361 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$8,333.33	\$0.00	0.00%	8,333.33
5381 Servicios de vigilancia	\$38,333.33	\$28,182.83	73.52%	10,150.50
5411 Servicios financieros y bancarios	\$18,333.33	\$35,853.42	195.56%	-17,520.09
5451 Seguro de bienes patrimoniales	\$42,278.87	\$0.00	0.00%	42,278.87
5511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$16,666.67	\$2,320.00	13.82%	14,346.67
5521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$3,161.89	\$0.00	0.00%	3,161.89
5531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$3,403.97	\$0.00	0.00%	3,403.97
5551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$23,333.33	\$0.00	0.00%	23,333.33
5591 Servicios de jardinería y fumigación	\$4,416.67	\$0.00	0.00%	4,416.67
5611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$16,666.67	\$0.00	0.00%	16,666.67
5721 Pasajes terrestres	\$224.00	\$42.00	18.75%	182.00
5751 Viáticos en el país	\$50,833.33	\$18,900.82	37.18%	31,932.71
5851 Gastos de representación	\$700.25	\$0.00	0.00%	700.25
5921 Impuestos y derechos	\$4,013.97	\$89.00	2.22%	3,924.97
5923 Licencias y canje de placas de vehículos oficiales	\$15,063.00	\$2,761.00	18.31%	12,322.00
5982 Impuesto sobre nómina	\$162,266.48	\$123,483.00	76.10%	38,783.48

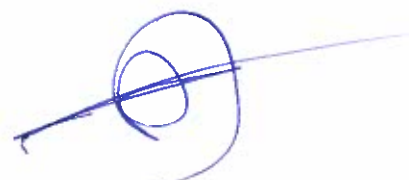
RESUMEN ACUMULADO A FEBRERO

CAPITULO DEL GASTO	PPTO AUTORIZADO	PPTO DEVENGADO	AVANCE PPTO DEVENGADO	REMANENTE PPTAL
SERVICIOS PERSONALES	\$8,079,811.35	\$6,180,489.89	76.49%	489,442.39
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$88,263.93	\$7,502.08	8.50%	80,761.85
SERVICIOS GENERALES	\$582,142.22	\$402,217.50	69.09%	179,924.72
	\$8,750,917.50	\$6,590,209.47	76.32%	\$749,128.96

Después de concluir con la presentación, el Secretario Técnico C.P. Daniel Galván Ríos, preguntó a los Consejeros Comisionados si tenían algún comentario, a lo que respondieron que no, motivo por el cual se pasó a siguiente punto del orden del día.

Respecto al sexto punto del orden del día, correspondiente al informe sobre los rendimientos financieros de las cuentas bancarias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana con corte al 28 de febrero de 2019, fue solicitado por la Comisionada Presidenta al Secretario Técnico desahogara dicho punto, lo que se hizo en los términos siguientes:





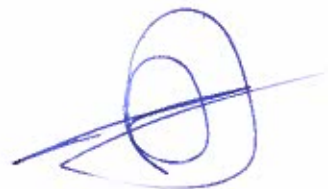
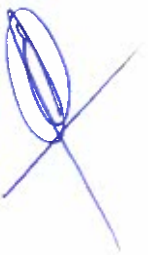

INTERESES POR INVERSIONES 2019

feb-19

	No. DE CONTRATO	INTERESES		TOTAL
		ENERO	FEBRERO	
BANORTE				
Gasto Ordinario	98778284	40,206.98	29,965.29	70,172.27
PP Y APES	5033097824	14,521.83	7,351.98	21,873.81
Pasivo Laboral	503308487	18,546.96	17,799.95	36,346.91
proceso electoral	503776624	20,406.99	-	20,406.99
BANCOMER				
ART. 82	2046652824	24,869.73	21,833.09	46,702.82
fondo de Prima de Antigü	2046648436	4,737.21	4,400.04	9,137.25
Capacitación art 37	2046653235	38,555.10	30,576.80	69,131.90
Banbajo				
TOTAL RENDIMIENTO		161,844.80		273,771.95

Después de concluir con la presentación, el Secretario Técnico preguntó a los Consejeros Comisionados si tenían algún comentario al respecto, a lo cual manifestaron que no.

Por lo que hace al séptimo punto del orden del día, relativo al Informe mensual de las aportaciones efectuadas al Fideicomiso número 18397, derivado de las sanciones impuestas a los partidos políticos con corte al 28 de febrero de 2019, así también fue solicitado por la Comisionada Presidente al Secretario Técnico desahogara el punto. En atención a lo anterior, el Secretario Técnico presentó el siguiente informe:


CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA			
DE SAN LUIS POTOSI			
FIDEICOMISO NUMERO 18397			
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS AL MES DE FEBRERO 2019			
	ACUMULADO AL 31 ENERO 2019	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	ACUMULADO AL 28 FEBRERO 2019
SALDO INICIAL (APERTURA FIDEICOMISO)	6,544,588.08		6,544,588.08
<u>INGRESOS</u>			
APORTACION MENSUAL	25,365,487.69	1,211,634.69	26,577,122.38
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	1,900,666.59	94,226.87	1,994,893.46
	27,266,154.28	1,305,861.56	28,572,015.84
TOTAL DE INGRESOS	\$33,810,742.36	\$1,305,861.56	35,116,603.92
<u>EGRESOS</u>			
RETIROS /GASTOS	7,150,869.16	6,538,000.00	13,688,869.16
GASTOS FINANCIEROS Y HONORARIOS FIDUCIARI	208,702.36	7,681.08	216,383.44
TOTAL DE EGRESOS	\$7,359,571.52	\$6,545,681.08	13,905,252.60
SALDO FINAL	\$26,451,170.84	-\$5,239,819.52	21,211,351.32

Después de concluir con la presentación, el Secretario Técnico C.P. Daniel Galván Ríos, preguntó a los Consejeros Comisionados si tenían algún comentario al respecto, a lo cual no hubo observaciones ni comentarios.

Respecto al octavo punto del orden del día, para su análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de capacitación al personal de la rama administrativa del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en este punto la consejera presidenta puso a consideración de los consejeros comisionados la propuesta presentada por la DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO DE LA U.A.S.L.P. DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO, la cual se describe a continuación:





DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO DE LA U.A.S.L.P.

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO



❖ PROPUESTA 3.

CURSOS INDIVIDUALES DE 10 HRS. POR TEMA.

- ✓ **LIDERAZGO DISTRIBUIDO**
Obtener las competencias necesarias para la identificación de áreas de oportunidad directivas para el logro de mejores resultados con equipos de trabajo, mediante el desarrollo de prácticas de identificación de las características del liderazgo.
- ✓ **TRABAJO EN EQUIPO**
Que el participante conozca la dinámica del poder y autoridad en la organización.
- ✓ **ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL**
Reconocer el papel estratégico que juega la administración de recursos humanos en la eficacia, la productividad y en desempeño de la organización.
- ✓ **ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO**
Lograr que el personal directivo pueda elevar la productividad de las áreas laborales.
- ✓ **METODOLOGIA 8 D'S SOLUCION DE PROBLEMAS**
Facilitar herramientas tecnológicas para la creación de trabajos didácticos más efectivos.
- ✓ **COMUNICACIÓN EFECTIVA** ♦
Lograr que el trabajador pueda mejorar la comunicación verbal, hacerse de relaciones constructivas, adquirir asertividad en el trabajo y desarrollo personal.
- ✓ **INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL TRABAJO**
Desarrollar ciertas habilidades sociales, como por ejemplo la empatía y asertividad, como una forma de regular nuestras emociones.
- ✓ **MANEJO DEL ESTRÉS**
Que el directivo sepa identificar cómo aumentar la capacidad individual para manejar y controlar el estrés, el sentimiento de frustración o situaciones de presión y adaptación al cambio, sin perder la efectividad.
- ✓ **REDACCIÓN Y ORTOGRAFIA** ♦
Que el trabajador sepa aplicar los principios, las reglas de ortografía y la redacción.

COSTO POR CURSO: \$12,000.00

Después de presentar dicha propuesta, la Comisionada Presidenta manifestó a los presentes la necesidad de implementar estos programas de capacitación al personal del Consejo, a efecto de fortalecer las diversas competencias necesarias para el desempeño de los puestos, ya que si bien en las áreas se solicita oferta de cursos de capacitación para actualización de los conocimientos que aplican en el desarrollo de sus funciones, no únicamente a eso tiene que enfocarse la capacitación, sino también a la mejora de competencias, tal como se hace con el personal del Servicio Profesional Electoral. Señaló también que en este inicio, el curso propuesto para su desarrollo sería el curso de "Liderazgo Distribuido", y únicamente para el personal de la rama directiva administrativa.

Al respecto, preguntó a los presentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el Consejero Edmundo Fuentes Castro señaló que él no tenía ningún inconveniente, pero que el área de Capacitación o la de Recursos Humanos debería presentar un plan anual de capacitación para todo el personal del Organismo, a lo que la Consejera Presidenta comentó que compartía esa idea y que según se tenía entendido, en la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, se estaba manejando ese programa de capacitación general para todo el personal, en donde precisamente, al parecer, no se estaban estableciendo cursos como los propuestos para el desarrollo de competencias.

Al respecto se insistió en la necesidad de que la Dirección de Recursos Humanos contara con ese plan anual de capacitación a todo el personal del Consejo, en el entendido de que de acuerdo con el artículo 37 de la Ley Electoral del estado, el cual dispone:

"ARTÍCULO 37. El Consejo destinará como mínimo el dos por ciento de su presupuesto anual al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra su estructura orgánica, independientemente de los recursos destinados para tal efecto".

Puede observarse que en la última parte del artículo en comento se habla de que independientemente de lo que pueda subsidiarse a través del fondo de dicho artículo, en el organismo electoral, del presupuesto ordinario debe inicialmente cubrirse la necesaria capacitación de todo el personal que integra la estructura del Consejo; y que por tal motivo, es el área de Recursos Humanos la que, en atención a sus facultades de prever todo lo que necesita el personal del Consejo, debe establecer dicho plan anual de capacitación, por lo que los comisionados estuvieron de acuerdo en solicitar a la Dirección de Recursos Humanos el plan en comento.

Sin más comentarios se aprobó por unanimidad de votos la propuesta presentada por la Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Administración, por lo que se solicitó al



Secretario Técnico de la Comisión se elaborara oficio dirigido al Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, para poder obtener los recursos necesarios para el desarrollo del mismo, a través de los LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA DIRIGIDA A JÓVENES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ASÍ COMO PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE EN LA MATERIA DE TODO EL PERSONAL QUE INTEGRA SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, DERIVADO DEL DESTINO DEL DOS POR CIENTO COMO MÍNIMO DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ.

Respecto al noveno punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta, preguntó al Secretario Técnico si existía algún asunto general, a lo que contesto que no.

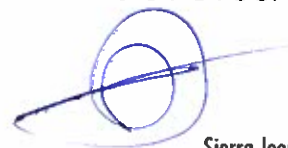
No habiendo más puntos que tratar, se dieron por concluidos todos los asuntos del orden del día.

ACUERDOS

CPA-22/03/2019. Por unanimidad de votos de los Consejeros Integrantes de la Comisión Permanente de Administración, se aprobó el orden del día.

CPA-23/03/2019. Por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados, se aprobó el acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de febrero del año 2019.

CPA-24/03/2019. Por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados, se aprobó la impartición del curso "Liderazgo Distribuido" para el Personal Directivo de la Rama Administrativa del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para su integración en el programa anual de capacitación, solicitándose al Secretario Técnico remitiera por oficio la solicitud de realización del curso a la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo, para poder obtener los recursos necesarios para el desarrollo del mismo, a través de los LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA DIRIGIDA A JÓVENES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ASÍ COMO PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE EN LA MATERIA DE TODO EL PERSONAL QUE INTEGRA SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, DERIVADO DEL DESTINO DEL DOS POR CIENTO COMO MÍNIMO DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ.



CPA-25/03/2019. Por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados, se aprobó solicitar a la Dirección de Recursos Humanos el Plan Anual de Capacitación de todo el personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Al no existir otro punto que tratar, habiéndose agotado todos los asuntos contenidos en el Orden del Día, se dio por concluida la sesión siendo las 11:02 once horas con dos minutos del día 13 trece de marzo de 2019 dos mil diecinueve, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados, levantándose la presente acta para constancia legal.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
COMISIONADA PRESIDENTE**



**MTRO. MARCO IVAN VARGAS CUELLAR
COMISIONADO ELECTORAL**



**MTRO. EDMUNDO FUENTES CASTRO
COMISIONADO ELECTORAL**



**CP. DANIEL GALVÁN RÍOS
SECRETARIO TÉCNICO**

Las presentes firmas corresponden a la sesión ordinaria número tres de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 13 de marzo de 2019.

